

MAZARA DEL VALLO

La Iglesia inmigracionista venera la “reliquia” de las pateras

ECCLESIA

10_12_2024



**Andrea
Zambrano**



Para una Iglesia que está reescribiendo su arsenal teológico en clave inmigracionista no podía faltar la parte que concierne a la veneración de los fieles. Y ya la han encontrado: un trozo del casco de la patera que naufragó frente a las costas de Cutro el 25 de

febrero de 2023 en una trágica travesía que costó la vida a 94 personas ha sido elevado ahora a la categoría de reliquia.

La información nos llega de la diócesis de Mazara del Vallo, donde el obispo Angelo Giurdanella ha autorizado la veneración de ese pequeño fragmento de madera de la patera que transportaba a los emigrantes. Todo está escrito en la denuncia de la asociación Iustitia in Veritate, que ha dado a conocer la noticia.

KR46M0, que así se llama el pequeño fragmento de madera elevado a la categoría de reliquia, ha sido elaborado por un taller de Val Bormida, que tuvo la idea de coger el fragmento de madera, enmarcarlo para darle ese “empaque” y darle un nombre más que simbólico. Se trata del nombre de un bebé, el niño encontrado muerto en la playa de Crotone al que nunca fue posible dar una identificación precisa y que se convirtió así en el símbolo de aquella tragedia. De ahí la idea de tallar una reliquia en la madera de la embarcación y darle un nombre tan simbólico.

La idea la ha tenido una religiosa, Alessandra Martin, que responde en nombre de la oficina diocesana para las migraciones y la movilidad humana de la diócesis y que en los últimos días la ha entregado al obispo para que formalice su *peregrinatio* en toda la diócesis de Mazara hasta el 10 de enero de 2025. Una peregrinación para su veneración, como ocurre con las reliquias.

En el comunicado diocesano se lee: “Esta mañana nuestro obispo, monseñor Angelo Giurdanella, ha recibido el KR46M0. Comenzó su peregrinación el pasado sábado y domingo en la parroquia de Campobello, encontrándose con la comunidad en la celebración dominical y con los niños y jóvenes de la catequesis”.

También nos hemos enterado gracias al comunicado de que ayer terminó su estancia en Castelvetrano, después irá como una “Virgen peregrina” de parroquia en parroquia, de movimiento en movimiento, de asociación en asociación. Así está decidido.

Una reliquia en toda regla, por lo tanto. Lástima que no lo sea en absoluto ya que, como nos recuerda la asociación *Iustitia in Veritate*, las reliquias están reguladas por los cánones 1186 - 1190 del Título IV del Código de Derecho Canónico, dedicado al culto de los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias “para favorecer la santificación del pueblo de Dios”. Especifican lo que sólo puede ser calificado como tal y conservado en un lugar sagrado y venerado en el culto de la tradición cristiana (*Congregatio de causis sanctorum, Instructio. Reliquiae in Ecclesia: fides et conservatio*, 8 de diciembre de 2017, art. 25).

En definitiva, la Iglesia siempre ha tratado el asunto con extrema prudencia, tras un discernimiento de lo que es sobrenatural que posteriormente lleva a su aprobación y propuesta.

En cambio, aquí “nos encontramos ante un intento de imponer *ex novo* algo que no tiene nada de sagrado, desvinculado de la tradición, que fuerza su naturaleza y desvía un camino espiritual sano y la fe del pueblo de Dios -continúa la asociación del abogado Francesco Fontana [en su página web](#)-. Es un intento que sólo el desconocimiento de las cosas por parte de la jerarquía puede hacer creer útil y proponer lo que no puede ser una realidad espiritual, construyendo así un *dios* a su gusto con el que cree que está colaborando en la creación de una realidad, y no un Dios que tiene un plan sano y bueno para el hombre, que sigue Su voluntad”.

Hay que decir que la idea de utilizar partes de pateras naufragadas con una finalidad “sagrada” ya había sido propuesta, y con autoridad. [El Papa Francisco, en su viaje a Lampedusa en 2013](#), utilizó precisamente un báculo y unos vasos sagrados realizados con madera procedente de las partes rescatadas de una embarcación que había naufragado en la costa siciliana. Ahora con este “truco” se ha ido mucho más lejos, porque utilizar la palabra “reliquia” y “peregrinación” sólo invita a los fieles a la veneración.

“Dan ganas de preguntar por qué no se realiza también una nueva reliquia por cada niño inocente asesinado por el aborto, indicándolo también con una sigla. Pero no se puede –insiste la asociación-, porque debe prevalecer la nueva religión inmigracionista con sus ídolos, y por tanto sus reliquias, promoviendo el pensamiento de quienes se creen coautores con Dios en la propuesta de caminos de salvación, pero que sin embargo están trágicamente equivocados en la creencia de que forman una realidad espiritual libre de un orden, hasta tal punto de confusión que crean y promueven grotescamente una nueva reliquia”.

Curiosa deriva. Hoy el culto a las reliquias de los santos está relegado a algo polvoriento, antiguo, algo que recuerda una idea de Iglesia anclada en tradiciones y devocionalismos que la gente ya no siente. Sin embargo, iniciativas como ésta demuestran que el hombre necesita orientar sus creencias hacia algo que poder venerar como expresión de los santos o del propio Dios hecho hombre. Salvo que en este caso no se trata de mártires: los pobres emigrantes muertos por la crueldad de hombres sin escrúpulos que, tras desplumarlos y engañarlos, los exponen al riesgo de una peligrosa travesía, no son mártires, sino víctimas de un cruel tráfico sobre su piel.

Pero en la nueva verborrea de la Iglesia inmigracionista, esta nueva idea de que los migrantes son un nuevo tipo de mártires es muy fuerte. Además, creada para uso de una posición ideológica que no tiene reparos en seguir arrojando a estos pobres desgraciados inmolándolos en un altar erigido para celebrar una ideología. Más que una reliquia, un fetiche.